



MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Versión: 2
PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN
Día Mes Año
2 12 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO
CEDULA DE CIUDADANIA No. 53.091.628 DE BOGOTÁ
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT 000-0007490 CELULAR 3214086572
E-MAIL PERSONAL DIAMPRIN20@GMAIL.COM
E-MAIL INSTITUCIONAL DIANA.ALVARADO@SUPERNOTARIADO.GOV.CO
BANCO DAVIVIENDA No DE CUENTA 476170003802 c.a. X c.c.

CONTRATO ACTUAL

No 145 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 78.582.480,00
HONORARIOS MENSUALES \$ 9.822.810,00

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO E

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ
CARGO DEL SUPERVISOR CORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL

CDP No. 25525 CRP No. 56025
FECHA CDP 3/01/2025 FECHA CRP 10/01/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA Día Mes Año 14 01 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD BOGOTÁ
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO Día Mes Año 13 09 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Día Mes Año 14 01 2025
TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO MESES 8 DÍAS 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año 14 9 2025
ADICION Y/O PRORROGA No. 1

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA Día Mes Año 30 11 2025
MESES 2 DÍAS 17 VALOR \$ 25.211.879,00

VALOR A COBRAR \$ 9.822.810,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 9.822.810,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

PERIODO DE PAGO

DEL Día Mes Año 01 11 2025
AL 30 11 2025

PAGO No. 11 No DÍAS 30 100%
MES A COBRAR NOVIEMBRE
NOVIEMBRE

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	491.200	SANITAS	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	628.700	COLFONDOS	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	20.600	POSITIVA	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 1.140.500	PLANILLA DE PAGO No.	91502109

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 103.794.359,00		VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	\$ 5.566.259,00	←	\$ 5.566.259,00	\$ 98.228.100,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 15.389.069,00	\$ 88.405.290,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 25.211.879,00	\$ 78.582.480,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 35.034.689,00	\$ 68.759.670,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 44.857.499,00	\$ 58.936.860,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 54.680.309,00	\$ 49.114.050,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 64.503.119,00	\$ 39.291.240,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 74.325.929,00	\$ 29.468.430,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 84.148.739,00	\$ 19.645.620,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 93.971.549,00	\$ 9.822.810,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO	\$ 9.822.810,00	←	\$ 103.794.359,00	\$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		←	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	NOVIEMBRE
	AL	01	11	2025		11
		30	11	2025		

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
<p>1. Presentar el informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro de manera mensual, cumpliendo los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera, asegurando la claridad y detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. ■</p> <p>2. Participar en la estructuración de los diferentes procesos de contratación encaminados a la intervención archivística y de conservación de series documentales producidas en la SNR. ■</p> <p>3. Apoyar en la estructuración, ejecución y control de las diferentes actividades y tareas que se deriven del Proyecto del Grupo de Gestión Documental denominado IN HOUSE. ■</p> <p>4. Brindar apoyo en la supervisión de contratos, adelantando el seguimiento técnico a los componentes archivísticos para la intervención documental en Series Documentales producidas por la Superintendencia de Notariado y Registro. ■</p> <p>5. Realizar acompañamiento a los procesos de parametrización de instrumentos archivísticos, como Tablas de Retención Documental (TRD), Cuadros de Clasificación y Flujos de Trabajo, asegurando su correcta integración en el SGDEA. ■</p> <p>6. Brindar apoyo técnico en la elaboración de instrumentos archivísticos, incluyendo las Tablas de Retención Documental - TRD, Tablas de Valoración Documental (TVD), Programa de Gestión Documental (PGD), Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), Banco de Términos Documentales (BANTER), Tablas de Control de Acceso (TCA) y otros necesarios, para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Gestión Documental y los lineamientos definidos por el Archivo General de la Nación. ■</p> <p>7. Apoyar la articulación de los diferentes procesos y líneas de trabajo en materia de gestión documental, conforme a las solicitudes de la supervisión del contrato. ■</p> <p>8. Garantizar el correcto funcionamiento y administración del Archivo Central de la SNR, gestionando eficientemente las dos bodegas dispuestas para la custodia de los archivos, asegurando su conservación y disponibilidad. ■</p> <p>9. Verificar que las unidades documentales, como cajas X-300, X-200 y X-100, sean adecuadamente dispuestas como resultado de las diferentes transferencias documentales realizadas al Archivo Central de la entidad. ■</p> <p>10. Elaborar y tramitar respuestas a peticiones de información de usuarios internos y externos, garantizando la calidad y oportunidad de las mismas. ■</p> <p>11. Planificar, desarrollar y ejecutar capacitaciones y jornadas de sensibilización sobre gestión documental a nivel nacional, asegurando la transmisión efectiva de conocimientos y buenas prácticas. Incluye soporte documental, generación de estadísticas y resultados para medir el impacto y mejorar continuamente los procesos. ■</p> <p>12. Adelantar el proceso de disposición final del acervo documental, según las TRD de la SNR, garantizando que el proceso cumpla con los principios de legalidad y trazabilidad. ■</p> <p>13. Presentar informes periódicos con estadísticas detalladas de los resultados, avances y actividades en gestión documental, proporcionando análisis integrales para la toma de decisiones y mejora continua de la gestión. ■</p> <p>14. Garantizar la protección, cuidado y reserva de los documentos manipulados en actividades de selección, organización y disposición final en el Archivo Central, actuando conforme a principios éticos y legales. ■</p> <p>15. Diseñar, elaborar y mantener actualizados los procedimientos relacionados con la gestión documental en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, asegurando su alineación con las normas y estándares aplicables, y promoviendo la mejora continua en los procesos. ■</p> <p>16. Prestar de forma personal los servicios profesionales contratados, sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable. ■</p> <p>17. Sumir las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, siempre que estén relacionadas con la naturaleza del contrato y el alcance de las responsabilidades establecidas. ■</p>	<p>1. Se cumple con la obligación mediante la presentación mensual del informe de ejecución contractual y la cuenta de cobro, en conformidad con los lineamientos de la Dirección Administrativa y Financiera. El informe detalla de manera clara y precisa las actividades realizadas y los resultados obtenidos, garantizando la trazabilidad y transparencia en la ejecución del contrato.</p> <p>2. Durante el presente mes no se realizaron actividades asociadas a esta obligación, en tanto no se programaron acciones relacionadas con procesos de contratación orientados a la intervención archivística o de conservación documental en la SNR. No obstante, me mantuve disponible para atender cualquier requerimiento que pudiera surgir en el marco de esta responsabilidad.</p> <p>3. En cumplimiento de esta obligación, no se realizaron actividades relacionadas con la actividad relacionada de estructuración, ejecución y control de las diferentes actividades y tareas que se deriven del Proyecto del Grupo de Gestión Documental denominado IN HOUSE.</p> <p>4. Durante el presente mes no se brindó apoyo en la supervisión de los contratos relacionados con la intervención documental.</p> <p>5. En cumplimiento de la obligación de realizar acompañamiento a los procesos de parametrización de instrumentos archivísticos, como Tablas de Retención Documental (TRD), Cuadros de Clasificación y Flujos de Trabajo, asegurando su correcta integración en el Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA, se llevó a cabo la actualización de dieciséis (16) Tablas de Retención Documental correspondientes a las siguientes dependencias: Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Superintendencia Delegada para el Registro, Superintendencia Delegada para el Notariado, Dirección de Administración Notarial, Dirección de Vigilancia y Control Notarial, Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, Secretaría General, Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación y Dirección Administrativa y Financiera. Esta actividad se orientó a garantizar la adecuada integración y normalización de estos instrumentos dentro del SGDEA. Como soporte de lo anterior, se anexa la documentación correspondiente (EVIDENCIA 1).</p> <p>6. En cumplimiento de la obligación de brindar apoyo técnico en la elaboración de instrumentos archivísticos, incluyendo las Tablas de Retención Documental (TRD), Tablas de Valoración Documental (TVD), Programa de Gestión Documental (PGD), Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR), Banco de Términos Documentales (BANTER), Tablas de Control de Acceso (TCA), entre otros, para el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de gestión documental y los lineamientos definidos por el Archivo General de la Nación, se llevó a cabo la actualización de dieciséis (16) Tablas de Retención Documental. Estas correspondieron a las siguientes dependencias: Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Superintendencia Delegada para el Registro, Superintendencia Delegada para el Notariado, Dirección de Administración Notarial, Dirección de Vigilancia y Control Notarial, Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, Secretaría General, Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación y Dirección Administrativa y Financiera. Esta actividad permitió fortalecer el cumplimiento normativo y la articulación técnica de los instrumentos archivísticos institucionales. Como soporte de lo anterior, se anexa la documentación correspondiente (EVIDENCIA 1).</p> <p>7. En cumplimiento de la obligación de apoyar la articulación de los diferentes procesos y líneas de trabajo en materia de gestión documental, conforme a las solicitudes de la supervisión del contrato, se elaboró y entregó el informe mensual correspondiente al mes de NOVIEMBRE. En este documento se detallan las actividades desarrolladas por el Archivo Central, así como los avances, aportes técnicos, capacitaciones a nivel nacional y acciones ejecutadas durante el periodo reportado. Esta actividad responde a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato y permite dar seguimiento integral a las acciones implementadas en el marco de la gestión documental. Como soporte de lo anterior, se anexa el informe (EVIDENCIA 2).</p> <p>8. Se presenta el informe de servicios del Archivo Central, donde se documenta la gestión y administración de las dos bodegas destinadas a la custodia de los archivos, asegurando su correcta conservación y disponibilidad. (EVIDENCIA 2).</p> <p>9. En cumplimiento de la obligación de verificar que las unidades documentales, como cajas X-300, X-200 y X-100, sean adecuadamente dispuestas como resultado de las diferentes transferencias documentales realizadas al Archivo Central de la entidad, se realizó seguimiento técnico a los procesos de recepción, revisión y organización de dichas unidades documentales, asegurando su adecuada disposición conforme a los criterios archivísticos institucionales. Estas actividades se encuentran debidamente registradas y detalladas en el informe mensual correspondiente al mes de NOVIEMBRE, el cual constituye evidencia del cumplimiento de esta obligación (EVIDENCIA 2).</p> <p>10. En cumplimiento de la obligación de elaborar y tramitar respuestas a peticiones de información de usuarios internos y externos, garantizando la calidad y oportunidad de las mismas, se brindó atención oportuna a los requerimientos recibidos durante el mes de abril, asegurando</p>

respuestas claras, completas y dentro de los plazos establecidos. Estas acciones, orientadas a fortalecer la transparencia y el acceso a la información, se encuentran consolidadas en el informe mensual entregado, el cual constituye evidencia del cumplimiento de esta obligación (EVIDENCIA 2).

11. En cumplimiento de la obligación de planificar, desarrollar y ejecutar capacitaciones y jornadas de sensibilización sobre gestión documental a nivel nacional, se adelantaron acciones orientadas a la preparación de estos espacios formativos, así como el acompañamiento técnico para su ejecución, contribuyendo a la transmisión efectiva de conocimientos y fortalecimiento de buenas prácticas archivísticas. Las actividades desarrolladas, junto con sus soportes documentales, estadísticas y resultados preliminares, se encuentran detalladas en el informe mensual correspondiente al mes de NOVIEMBRE, el cual se entrega como evidencia del cumplimiento de esta obligación (EVIDENCIA 2).

12. En cumplimiento de la obligación de adelantar el proceso de disposición final del acervo documental, conforme con las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), y en concordancia con los principios de legalidad y trazabilidad que rigen la gestión documental, se realizó la actualización de dieciséis (16) TRD correspondientes a las siguientes dependencias: Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de Tecnologías de la Información, Oficina de Control Disciplinario Interno, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, Superintendencia Delegada para el Registro, Superintendencia Delegada para el Notariado, Dirección de Administración Notarial, Dirección de Vigilancia y Control Notarial, Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, Secretaría General, Dirección de Talento Humano, Dirección de Contratación y Dirección Administrativa y Financiera. Esta labor constituye un insumo esencial para los procesos de disposición final documental de la entidad. El desarrollo de esta actividad se encuentra detallado en el informe mensual correspondiente al mes de NOVIEMBRE (EVIDENCIA 1).

13. En atención a la obligación de presentar informes periódicos con estadísticas detalladas sobre los resultados, avances y actividades desarrolladas en materia de gestión documental, se elaboró y entregó el informe correspondiente al mes de abril. Este documento contiene un análisis integral que facilita la toma de decisiones informadas y promueve la mejora continua de los procesos documentales en la entidad. Como soporte de esta actividad, se presenta la (EVIDENCIA 2).

14. Se cumple con la garantía de protección, cuidado y reserva de los documentos manipulados en las actividades de selección, organización y disposición final en el Archivo Central, actuando siempre conforme a los principios éticos y legales establecidos.

15. En cumplimiento de la obligación de diseñar, elaborar y mantener actualizados los procedimientos relacionados con la gestión documental en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, se avanzó en la actualización de 16 Tablas de Retención Documental (TRD) correspondientes a diversas dependencias de la entidad. Esta actividad se desarrolló asegurando la alineación con la normatividad vigente y los estándares establecidos por el Archivo General de la Nación, promoviendo así la mejora continua en los procesos archivísticos institucionales.

(EVIDENCIA 1).

16. Se cumple con la obligación de prestar de manera personal los servicios profesionales contratados, sin subcontratar la mano de obra encomendada, garantizando un desempeño ético y responsable en todas las actividades realizadas.

17. Se ha asumido de manera adecuada y conforme a la naturaleza del contrato, las funciones adicionales que el supervisor del contrato ha considerado pertinentes, siempre dentro del alcance de las responsabilidades establecidas.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente periodo, se deja constancia que el (la) contratista **DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **53.091.628** de **BOGOTÁ** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **145** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.
del CRP No. **56025** CDP No **25525**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **9.822.810,00**

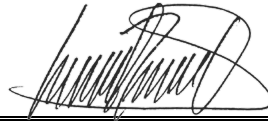
Valor en letras:

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS CON 00 CTVOS

	Dia	Mes	Año		
PERIODO DE PAGO	DEL	01	11	2025	PAGO No. NOVIEMBRE
	AL	30	11	2025	

Para constancia se firma en **BOGOTÁ** a los **2** dias del mes de **diciembre** de **2025**

SUPERVISOR




Firma Supervisor
Leonel Edgardo Riveros Diaz
Coordinador de Gestión Documental

CONTRATISTA



Firma Contratista
DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO
Cedula de Ciudadania No
53.091.628 de BOGOTÁ

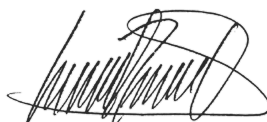
 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL	Fecha: 17 - 01 - 2025

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el(la) señor(a) Diana Patricia Alvarado Alfonso, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 53091628 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 145 de 2025 realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de noviembre.

Dependencia	DAF-GESTIÓN DOCUMENTAL								
Perfil Contratista	Profesional Especializado Tipo E								
Mes a cobrar	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	
		1	11	2025		30	11	2025	
Planilla seguridad social	Valor Salud						\$ 491.200		
	Valor Pensión						\$ 628.700		
	Valor ARL						\$ 20.600		
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla						91502109		
	Periodo de la planilla						2025-11		
	Fecha pago planilla						18/11/2025		

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 2 días del mes de diciembre de 2025.



LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ
COORDINADOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL.
SUPERVISOR

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53091628	DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO		T. 48 - 68 18	3214086572	diamprin20@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
NO						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/11/2025	91502109	\$1.489.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	600.000	0		0		0	0	0	0	600.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
231001	Colfondos	800227940-6	768.000	0	0	0	0	0	0	0	768.000	1	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	25.100				25.100	0	0	25.100			251	25.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	96.000	0	0	96.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	600.000	600.000
Pensión	1	768.000	768.000
Riesgos Laborales	1	25.100	25.100
CCF	1	96.000	96.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.489.100	1.489.100


DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	53091628	DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO		T. 48 - 68 18	3214086572	diamprin20@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	18/11/2025	91502109	\$1.489.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE			INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres		Cotizante	Subjeto	Empleado	Calificación	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	APP	VCT	RL	CDR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	53091628	ALVARADO ALFONSO DIANA PATRICIA		57	0		N																		231001	4.800.000	768.000	0	0	0	0	EPS005	4.800.000	600.000	14-23	4.800.000	1	25.100	CCF24	4.800.000	96.000	0	0	0	0	0

PAGADA

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 02
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 03
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 21 - 01 - 2025

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

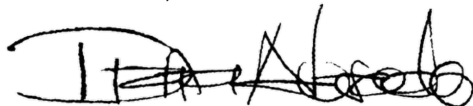
De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.	X	
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.	X	
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.	X	
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025: por un valor igual o superior a 4000 UVT (\$199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **\$6.000.000 mensuales**.

En constancia de lo anterior, se firma a los 2 días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



NOMBRE:Diana Patricia Alvarado Alfonso

CC.53.091.628 de Bogotá.



Extracto Crédito Hipotecario 570040770095589-0

Apreciado Cliente

DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO

diamprin20@gmail.com

-

Páguese antes del

Nov. 25/2025

+ Valor Prorrogado

\$0.00

+ Valor Cuota Mes

\$1,568,000.00

+ Valor en Mora

\$0.00

Total Valor a pagar

\$1,568,000.00

Periodo Liquidado	Oct. 25/2025 - Nov. 25/2025	No. Cuotas Pktes. Pago Total	168
No. Días Liquidados	31	Tasa Interés Cte. Pactada	16.37 Efectivo Anual
No. Días en Mora	0	Tasa Interés Cte. Cobrada	10.95 Efectivo Anual
Sistema de Amortización	CUOTA FIJA \$	Tasa Interés Mora Cobrada	
Plazo	180	Tasa Seguro de Vida	0.02465 por millón
No. Cuotas que se cancela	12	Tasa Seguro de Incendio y Terremoto	0.01650 por millón

Banco Davivienda S.A.

¿NECESITA REMODELAR SU CASA?
 Con el **CRÉDITO DE REMODELACIÓN DAVIVIENDA**
 usted podrá estrenar su casa de nuevo.

Solicítelo en su oficina Davivienda más cercana.

Cupo sujeto a políticas y condiciones de aprobación de crédito establecidas por el Banco Davivienda. Para mayor información visite www.davivienda.com

El costo de gestión de recaudo del valor de la prima del Seguro de vida Deudor y/o Incendio y terremoto es COP \$21.155 + iva. Tenga en cuenta que este valor es asumido por la aseguradora y no por el cliente.

El valor asegurado de vida informado en el extracto, podrá variar según las condiciones de los titulares del crédito tales como, extraprima o porcentaje de asegurabilidad aceptados por el cliente.



(415)7707197268006(8020)5700407700955890(3600)01568000.00(96)20391125

No del crédito: 570040770095589-0

Cliente: **DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO**

Documento No: 0000000000

Fecha de pago: Día Mes Año

FORMA DE PAGO	
CHEQUE	
EFFECTIVO	
TOTAL	

DETALLE DE LOS CHEQUES		
Código Banco	No. de Cuenta del Cheque	Valor

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

- Abono a Capital
- Disminuir cuota mensual
- Adelanto de cuotas

ESTE PAGO SÓLO ES VÁLIDO CON EL TIMBRE DE CAJA O SELLO

Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.

Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: José Guillermo Peña González Dirección: Av. 19 No. 114 -09, Of. 502. Bogotá D.C., Colombia. Teléfono:

(+57 601) 2131370 | 2131322 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com. Para mayor información en www.davivienda.com

Apreciado cliente, le recordamos que desde el momento en que su obligación entre en mora, el Banco, con el fin de recaudar las sumas pendientes deberá realizar gestiones de cobro cuyo costo le será trasladado. Dicho valor variará dependiendo de los días de mora y el tipo de producto y se liquidarán sobre el valor del pago y hasta el valor del saldo vencido. "Lo invitamos a permanecer al día con sus obligaciones. Recuerde que el incumplimiento en sus pagos genera reporte negativo ante los operadores de información. Ley 1266 de 2008".

A Continuación Detallamos el Comportamiento de su Crédito en el Periodo Anterior
de Sep. 25/2025 a Oct. 25/2025

Movimientos Registrados en su Crédito durante el periodo	Valores Aplicados en el Periodo
--	---------------------------------

Fecha Día Mes Año	Valor en pesos	No. Operación	Clase de Movimiento
08Oct2025	\$1,568,000.00	08422620	ABONO TRANSFER

	Valores en Pesos
Seguro de Vida	\$48,886.00
Seguro de Incendio y Anexos	\$38,288.00
Seguro Protección de Pagos	\$0.00
Otros Cargos *	\$0.00
Intereses de Mora	\$0.00
Intereses Corrientes	\$1,132,380.90
Abonos a Capital	\$348,445.10
Total Aplicado	\$1,568,000.00
Valor Pagado Por Anticipado	\$0.00

Total Abonado: \$1,568,000.00

Valor Asegurado Vida: \$ 197,750,781.52

Valor Asegurado del Inmueble: \$ 195,000,000.00

Nuevo Saldo de su crédito

Saldo Anterior:
- Total Aplicado en el Periodo
+ Intereses Corrientes
+ Intereses de Mora
+ Seguros
+ Valores Prorrogados
+ Otros Cargos *

Sep. 25/2025

Saldo a:
Valores del crédito a tasa cero:

Oct. 25/2025

	Valor en Pesos
	\$ 131,045,664.75
	\$ 1,568,000.00
	\$ 1,132,380.90
	\$ 0.00
	\$ 87,174.00
	\$ 0.00
	\$ 0.00
	\$ 130,857,299.28
	\$ 0.00

Notas: -Si usted realizó el pago de su cuota anterior después de la fecha de corte, posiblemente este no se refleje en el extracto de cuenta. Por lo tanto usted debe consultar el valor de la próxima cuota a pagar en nuestras oficinas, centros de cartera, cajeros automáticos, Call Center, www.davienda.com o Teléfono rojo. -Si su extracto no llega oportunamente, ello no le exime de efectuar su pago en la fecha prevista. Podemos ayudarle informándole el valor de la cuota a pagar en cualquiera de nuestras oficinas en todo el país, cajeros automáticos, Call Center, www.davienda.com o Teléfono rojo.

*El valor cobrado en Otros Cargos corresponde a costos judiciales, costos de cobranza, comisiones Fondo Nacional de Garantías, Fondo Agropecuario o DCA, en caso de que haya lugar a ello.

(*)Protección de pagos es el seguro voluntario que cubre las cuotas de su crédito/leasing.

-La mora en el pago de tres (3) cuotas consecutivas del crédito de vivienda o cánones consecutivos del contrato de leasing habitacional beneficiario de la cobertura, ocasionará la terminación automática de la misma a partir del día hábil siguiente al vencimiento de la tercera cuota o canon incumplido, sin necesidad de aviso o requerimiento alguno. En este caso el deudor del crédito o locatario del contrato de leasing perderá el derecho a la cobertura respecto del saldo del crédito o contrato de leasing, y de ninguna manera podrá exigir su restitución o acceder a una nueva mediante la vinculación con otro crédito de vivienda o contrato de leasing habitacional. -Que la cobertura equivaldrá a un monto máximo mensual en pesos resultante de dividir cuarenta y dos (42) SMMLV al momento del desembolso del crédito o del inicio del contrato de leasing habitacional entre ochenta y cuatro (84) mensualidades. El monto resultante por la cobertura asignada no tendrá actualización con el incremento de cada año del SMMLV. En todo caso, el monto de la cobertura mensual no podrá ser superior al monto causado por intereses corrientes en el respectivo mes.

Espacio Reservado para el Cajero

Agradecemos nos informe cualquier modificación en sus datos, lo cual nos permitirá atenderlo con mayor eficiencia

Dirección Correspondencia	Teléfono Horas Hábiles
Ciudad	Teléfono Residencia



SELECCIONA TU PLAN

Colsanitas Integral

Contrato: 10108117862 - 1

MI PERFIL

**Mis datos**

+

CARPETA DE SALUD

**Directorio médico** (</group/oficina-virtual-mp/mi-directorio-medico>)**Citas médicas** (</group/oficina-virtual-mp/citas>)**Órdenes Médicas** (</group/oficina-virtual-mp/ordenes-medicas>)**Autorizaciones**

+

**Resultados médicos**

+

**Consumo medicamentos** (</group/oficina-virtual-mp/consumo-medicamentos>)

TRANSACCIONES

**Vales**

+

**Pagos y reembolsos**

+







**Trámites y certificados**

+

**Directorio de oficinas** (</group/oficina-virtual-mp/diretorio-de-oficinas>)

MI PERFIL

CARPETA DE SALUD

-  [Directorio médico](/group/oficina-virtual-mp/mi-directorio-medico) (/group/oficina-virtual-mp/mi-directorio-medico)
-  [Citas médicas](/group/oficina-virtual-mp/citas) (/group/oficina-virtual-mp/citas)
-  [Órdenes Médicas](/group/oficina-virtual-mp/ordenes-medicas) (/group/oficina-virtual-mp/ordenes-medicas)
-  [Autorizaciones](#) +
-  [Resultados médicos](#) +
-  [Consumo medicamentos](/group/oficina-virtual-mp/consumo-medicamentos) (/group/oficina-virtual-mp/consumo-medicamentos)

TRANSACCIONES

-  [Vales](#) +
-  [Pagos y reembolsos](#) +
-  [Trámites y certificados](#) +
-  [Directorio de oficinas](/group/oficina-virtual-mp/diretorio-de-oficinas) (/group/oficina-virtual-mp/diretorio-de-oficinas)

Última visita
19/11/2025 a las 02:13 PM

 [CERRAR SESIÓN\(javascript:void\(0\)\)](#)


Historial de pagos

Tipo de pago • Pago de factura

Valor:
\$ 426,090

Fecha de recaudo:
12/11/2025

Origen:
WEB

Tipo de pago • Pago de factura


Valor:	Fecha de recaudo:	Origen:
\$ 426,090	08/10/2025	WEB

Tipo de pago • Pago de factura

Valor:	Fecha de recaudo:	Origen:
\$ 426,090	09/09/2025	WEB

Tipo de pago • Pago de factura

Valor:	Fecha de recaudo:	Origen:
\$ 426,090	08/08/2025	WEB

Tipo de pago • Pago de factura

Valor:	Fecha de recaudo:	Origen:
\$ 426,090	11/07/2025	CARGUE ENTIDADES BANCARIAS

Tipo de pago • Pago de factura

Valor:	Fecha de recaudo:	Origen:
\$ 426,090	15/06/2025	WEB

Primero < **1** > Último[_\(https://www.colsanitas.com/home\)](https://www.colsanitas.com/home)



(<https://www.facebook.com/ColsanitasMedicinaPrepagada/>)

(<https://co.linkedin.com/company/colsanitas-s-a->)

(<http://descubretusalud.com/>)

(<https://www.youtube.com/channel/UC8w3tzxXkzbXCr7h7jZB3tQ>)

(<https://www.instagram.com/colsanitasmedicinaprepagada>)

(/podcast-colsanitas)

NOSOTROS

Colsanitas

Medisanitas

Programas de salud

Podcast Colsanitas

Turismo en salud

Salud Ocupacional

SERVICIO AL CLIENTE

Preguntas frecuentes

Canales de atención

Directorio de oficinas

Red de atención médica

Contáctanos

Ley de protección de datos

NORMATIVIDAD

Colsanitas

Estados financieros Colsanitas

Medisanitas

Estados financieros Medisanitas

Deberes y Derechos

Responsabilidad social

Línea Ética

Términos & condiciones

Aviso de privacidad

OTROS SITIOS

 **Colsanitas**
Seguros Colsanitas

Privilegios

Club OSI

Keralty

Portal de prestadores

Asociación de usuarios

Únete a nosotros


(<https://www.supersalud.gov.co/es-co>)

© Copyright 2025 Colsanitas



Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------


No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> ACTA DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO.pdf	ACTA DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO.pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> ARL DIANA ALVARADO ALFONSO.pdf	ARL DIANA ALVARADO ALFONSO.pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> Compromiso 56025 DAF-GD 1746 - CONTRATO PRESTACIO.pdf	Compromiso 56025 DAF-GD 1746 - CONTRATO PRESTACIO.pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> DESIGNACION DE SUPERVISION DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO (1).pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO (1).pdf	Comprador
<input type="checkbox"/> 10. EXAMEN MEDICO_DIANA_ALVARADO.pdf	10. EXAMEN MEDICO_DIANA_ALVARADO.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> INFORME ENERO 2025 - DIANA ALVARADO.pdf	INFORME ENERO 2025 - DIANA ALVARADO.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> Evidencias_Enero-2025.zip	Evidencias_Enero-2025.zip	Proveedor
<input type="checkbox"/> CXC_DIANA_ALVARADO_ENERO_CTO_145_2025 (4).pdf	CXC_DIANA_ALVARADO_ENERO_CTO_145_2025 (4).pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> EVIDENCIA PARTE 2_DIANA_ALVARADO.zip (Archivado)	EVIDENCIA PARTE 2_DIANA_ALVARADO.zip	Proveedor
<input type="checkbox"/> EVIDENCIA PARTE 1_DIANA_ALVARADO.zip (Archivado)	EVIDENCIA PARTE 1_DIANA_ALVARADO.zip	Proveedor
<input type="checkbox"/> EVIDENCIA PARTE 1_DIANA_ALVARADO_FEBRERO.zip	EVIDENCIA PARTE 1_DIANA_ALVARADO_FEBRERO.zip	Proveedor
<input type="checkbox"/> EVIDENCIA PARTE 2_DIANA_ALVARADO_FEBRERO.zip	EVIDENCIA PARTE 2_DIANA_ALVARADO_FEBRERO.zip	Proveedor
<input type="checkbox"/> INFORME FEBRERO 2025 - DIANA ALVARADO.pdf	INFORME FEBRERO 2025 - DIANA ALVARADO.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> INFORME MARZO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	INFORME MARZO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> DIANA_ALVARADO_EVIDENCIA_MARZO_2025.7z	DIANA_ALVARADO_EVIDENCIA_MARZO_2025.7z	Proveedor
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS_ABRIL_DIANA_ALVARADO.zip	EVIDENCIAS_ABRIL_DIANA_ALVARADO.zip	Proveedor
<input type="checkbox"/> INFORME ABRIL 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	INFORME ABRIL 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> CUENTA DE CORBO_DIANA_ALVARADO_FEBRERO_CTO_145_2025.pdf	CUENTA DE CORBO_DIANA_ALVARADO_FEBRERO_CTO_145_2025.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO_DIANA_ALVARADO_MARZO_CTO_145_2025.pdf	CUENTA DE COBRO_DIANA_ALVARADO_MARZO_CTO_145_2025.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> INFORME MAYO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	INFORME MAYO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE ABRIL_DIANA ALVARADO CTO 145-2025.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE ABRIL_DIANA ALVARADO CTO 145-2025.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS_MAYO_2025.zip	EVIDENCIAS_MAYO_2025.zip	Proveedor
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE MAYO_DIANA ALVARADO CTO 145-2025.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE MAYO_DIANA ALVARADO CTO 145-2025.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS_JUNIO_DIANA_ALVARADO_2025.zip	EVIDENCIAS_JUNIO_DIANA_ALVARADO_2025.zip	Proveedor
<input type="checkbox"/> INFORME JUNIO 2025 - DIANA ALVARADO.pdf	INFORME JUNIO 2025 - DIANA ALVARADO.pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE JUNIO_DIANA ALVARADO CTO 145-2025 (2).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE JUNIO_DIANA ALVARADO CTO 145-2025 (2).pdf	Proveedor
<input type="checkbox"/> EVIDENCIAS_JULIO_2025.zip	EVIDENCIAS_JULIO_2025.zip	Proveedor


<input type="checkbox"/>	INFORME JULIO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	INFORME JULIO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE JULIO_DIANA ALVARADO CTO 145-2025..pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE JULIO_DIANA ALVARADO CTO 145-2025..pdf	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIA_AGOSTO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.zip	EVIDENCIA_AGOSTO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.zip	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	INFORME AGOSTO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	INFORME AGOSTO 2025 - DIANA PATRICIA ALVARADO.pdf	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	Compromiso 56025 ADICIONADO vf.pdf	Compromiso 56025 ADICIONADO vf.pdf	Comprador	
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE AGOSTO_DIANA ALVARADO CTO 145-2025 (1).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE AGOSTO_DIANA ALVARADO CTO 145-2025 (1).pdf	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_SEPTIEMBRE_DIANA_ALVARADO.zip	EVIDENCIAS_SEPTIEMBRE_DIANA_ALVARADO.zip	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	INFORME SEP_DIANA_ALVARADO.pdf	INFORME SEP_DIANA_ALVARADO.pdf	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE SEPT_DIANA ALVARADO CTO 145-2025_1.pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE SEPT_DIANA ALVARADO CTO 145-2025_1.pdf	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_OCTUBRE_DIANA_ALVARADO_2025.zip	EVIDENCIAS_OCTUBRE_DIANA_ALVARADO_2025.zip	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	INFORME OCTUBRE 2025 - DIANA ALVARADO.pdf	INFORME OCTUBRE 2025 - DIANA ALVARADO.pdf	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	ARL PRORROGA DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO.pdf	ARL PRORROGA DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO.pdf	Comprador	
<input type="checkbox"/>	Compromiso 56025 adiccion 2 VF.pdf	Compromiso 56025 adiccion 2 VF.pdf	Comprador	
<input type="checkbox"/>	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE OCT_DIANA ALVARADO CTO 145-2025 (2).pdf	CUENTA DE COBRO DEL 1 AL 30 DE OCT_DIANA ALVARADO CTO 145-2025 (2).pdf	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	EVIDENCIAS_NOVIEMBRE_DIANA_ALVARADO.zip	EVIDENCIAS_NOVIEMBRE_DIANA_ALVARADO.zip	Proveedor	
<input type="checkbox"/>	INFORME NOVIEMBRE.pdf	INFORME NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	

Bo

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 002 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 145 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO C.C. 53,091,628

No.	145	Año:	2025
Entidad contratante:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO		
Nit:	899.999.007- 0		
Ordenador del gasto	ESTHER CRISTINA GOMEZ MELO		
Identificación:	1.015.408.882 de Bogotá		
Contratista:	DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO		
Identificación:	C.C No. 53,091,628		
Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO E		
Honorarios Mensuales:	NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$ 9822810.0)		
Dependencia:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF_GD		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO			
1) Objeto:	<p>El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios.</p> <p>Dependencia: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DAF_GD Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO E</p>		
2) Plazo inicial y adición :	<p>El término inicial del presente contrato fue de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El término de ejecución del presente contrato será inicialmente de OCHO (08) MESES En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025. ▪ Que el día 10 de septiembre de 2025 se prorroga el Contrato por el término de (2) meses y (17) días, desde el 14 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2025. <p>En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo.</p>		
3) Valor Inicial del contrato y valor de la adición :	<p>El valor total del contrato es hasta por la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 78.582.480). Que el día 09 de septiembre de 2025 se realizó adición 01 al CTO 144-2025 mediante el cual se adiciono la suma de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$25.211.879), M/CTE.</p>		
4) Fecha de Acta de Inicio	14 de enero de 2025.		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de radicado el día 29 de octubre de 2025, suscrito por DANY LUZ OROZCO FRANCO Directora Administrativa y Financiera.		
6) Valor a adicionar y prórroga	<p>Se adiciona el Contrato en un valor NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$9.822.810) suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato.</p> <p>Se prorroga el Contrato por el término de un (01) mes, contados a partir del 01 de diciembre 2025 y hasta el 30 de diciembre de 2025.</p>		
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal 2025 para lo cual se cuenta con el Certificado de		

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 17
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 02
	FORMATO: ADICIÓN Y PRÓRROGA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 06 - 12 - 2023

ADICIÓN No. 002 Y PRÓRROGA 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 145 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y DIANA PATRICIA ALVARADO ALFONSO C.C. 53,091,628

	Disponibilidad Presupuestal No. 25525 del 2025-01-31. Rubro: C-1299-0800-9-10305C-1299052-02 (ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL DE LA SNR A NIVEL NACIONAL).
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.
CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA	
1) Prórroga:	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 145 de 2025 por el término de un (01) mes , contados a partir del 01 de diciembre 2025 y hasta el 30 de diciembre de 2025 .
2) Adición:	El valor de la presente adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 145 de 2025 es por la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$9.822.810) , Adicionando por este valor al CRP No 56025 del 2025-01-10 .
3) Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
4) Póliza y ARL	Póliza: El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES , los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. ARL: El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurrido en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Proyectó: María Camila Garzón D- Contratista *mcg*
 Revisó: Héctor Iván Suarez – Dirección de Contratación *HS*
 Revisó y Aprobó: David Felipe Sánchez Mora – Dirección de Contratación
 Aprobó transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo- Ordenadora del Gasto